

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA APACAR "APACARSA" S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el doce de enero del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el local ubicado en la calle Vélez 909 y 6 de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria APACAR "APACARSA" S. A., señora María Eugenia Plaza de Rendón por sus propios y personales derechos, como propietaria de 3.750 acciones ordinarias y nominativas; María Elvira Plaza de Viteri por sus propios y personales derechos, como propietaria de 3.750 acciones ordinarias y nominativas; María del Carmen Plaza de Valarezo por sus propios y personales derechos, como propietaria de 3.750 acciones ordinarias y nominativas; José Enrique Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas; Ricardo Antonio Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas; Juan José Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas; Francisco José Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas; María del Pilar Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas. También se encuentra presente la Gerente de la compañía, Sra. María Eugenia Plaza Lavezzari de Plaza.

Se deja especial constancia que las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (USD\$ 0.04) y que el capital suscrito de la compañía asciende, a la suma de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2017. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. **Punto Tres:** Designación de Comisario para el año 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Ricardo Plaza Plaza, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora María Eugenia Plaza Lavezzari, actual Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **Primero:** Aprobar el Balance General del año 2017. **Segundo:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. **Tercero:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el año 2017.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 12 DE ENERO DEL 2018.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maria Eugenia Plaza Lavezzari'.

**MARIA EUGENIA PLAZA LAVEZZARI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**